

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y para verificar si se cuenta con el quórum, le pido al Secretario tome lista de asistencia.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso, Presidenta, y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto en el orden del día, procedo a tomar la lista de los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivos, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico con derecho solo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, de

1

Consejería Electoral; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; el maestro Eduardo Daniel Vera Rodríguez, de Consejería Electoral; el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva; el licenciado Octavio Tonathiu Morales Peña, de la Dirección de Organización; el maestro Víctor Gabriel Ortiz González, de la Dirección de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; el licenciado José Alejandro Meneses Juárez, de la Dirección de Partidos Políticos; el licenciado Luis Alberto Juárez Cruz, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; la maestra Ana Angélica López Valdez, de la Unidad de Informática y Estadística; el maestro Miguel Ángel Sánchez González, de la Dirección Jurídico Consultiva; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización; y la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es cuanto, Presidenta.

Perdón, también se encuentra presente el licenciado Antonio Hernández Martínez, de Consejería Electoral.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del informe estadístico que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/168/2019**, de aprobación del Catálogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación Archivística y Guía de Archivo Documental del

Instituto Electoral del Estado de México para el año 2020, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Administración de Documentos.

5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/169/2019**, de clasificación de información como confidencial, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión **06649/INFOEM/IP/RR/2019 y acumulados**, derivado de la solicitud de información pública **00309/IEEM/IP/2019 y acumuladas**.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/170/2019**, de declaración de inexistencia de información, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión **06649/INFOEM/IP/RR/2019 y acumulados**, derivado de la solicitud de información pública **00309/IEEM/IP/2019 y acumuladas**.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de declaración de incompetencia, a petición de las Direcciones de Partidos Políticos y de Administración, los cuales se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/171/2019**, de declaración de incompetencia total, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión **06649/INFOEM/IP/RR/2019 y acumulados**, derivado de la solicitud de información pública **00309/IEEM/IP/2019 y acumuladas**.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/172/2019**, de declaración de incompetencia parcial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00701/IEEM/IP/2019**.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene alguna observación al orden del día que ha presentado el Secretario.

No hay observaciones, Secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número tres que corresponde a la presentación del informe estadístico que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En este punto, le pido por favor haga uso de la voz para presentar el informe correspondiente, adelante.

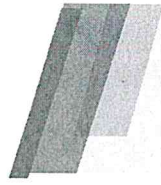
SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, la Secretaría Técnica al día 5 de diciembre, informa que se han recibido 703 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales, como está en pantalla, 220 fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, 471 por el SAIMEX y 12 de las solicitudes bajo otras modalidades, como correo electrónico, o bien, de manera física.

Como lo tienen en la pantalla, bueno, del total de 703 solicitudes, representa un 67% de solicitudes recibidas a través del SAIMEX, 31% en plataforma nacional, y un 2% derivado de otras modalidades como tal.

Aquí es preciso mencionar, Presidenta, que 573 solicitudes de acceso a la información pública se encuentran relacionadas o están relacionadas directamente con la información que obra en poder de este sujeto obligado, IEEM; 130 solicitudes fueron orientaciones, las cuales fueron remitidas directamente a los sujetos obligados competentes para darles respuesta.

En un histórico que tenemos también de solicitudes, podemos advertir que, del mes de enero al mes de diciembre, de las 703 solicitudes, el mes de octubre fue el más recurrido. Por parte de los solicitantes, fue el mes donde más solicitudes recibimos con 173.

Ahora bien, por cuanto hace a los recursos de revisión, cabe resaltar que, de las 703 solicitudes, solamente se interpusieron 25 recursos de revisión, de los cuales 22 ya han sido resueltos como aparece en el cuadro que se muestra a continuación, dentro de los cuales, ha habido sobreseimientos, se han confirmado



respuestas, se han desechado recursos y también nos han ordenado cumplir con los mismos, modificando las respuestas.

Por cuanto hace, finalmente, a la parte del Comité de Transparencia, nada más señalar que se llevaron a cabo 23 sesiones extraordinarias y tres sesiones ordinarias, el día de hoy es la cuarta. Pero, bueno, en estas sesiones se han presentado 167 acuerdos dentro de los cuales también se han aprobado tanto ampliaciones de plazo, clasificación de información como confidencial, reservada, cambios de modalidad, se han aprobado los instrumentos de control archivístico, ha habido actualización y modificación de sistema de datos personales, entre otros.

Y, bueno, por parte de la Secretaría sería cuanto Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Se tiene por presentado el informe, y le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 168.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

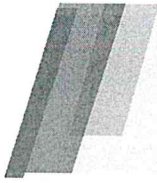
Para este punto le pido al responsable del Área Coordinadora de Archivos, que haga uso de la voz, adelante.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Únicamente para comentar que se presenta ante el Comité de Transparencia, precisamente, la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística denominados Cuadro General de Clasificación Archivística, "Catálogo de Disposición Documental", y "Guía de Archivo Documental".

Estos documentos han sido elaborados y conformados conforme a la normatividad en términos de la Ley General de Archivos, y fue elaborada de



manera conjunta con todas las áreas administrativas del Instituto, refiriéndome precisamente a la Presidencia del Instituto, área de consejeros electorales, direcciones y unidades. Asimismo, con el apoyo de los responsables del archivo de trámite fue como se logró conformar esos tres tipos de documentos.

Esto es, precisamente en atención al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracción XLIX, para la aprobación de los instrumentos de control y consulta archivística, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en atención al artículo 92.

Me permito, de alguna manera, con el permiso de la mesa, hacer del conocimiento que sí se atendieron observaciones y sugerencias de la Contraloría General, de la Unidad de Transparencia, de la Dirección Jurídico Consultiva, de la Unidad de Comunicación Social y de la Unidad de Fiscalización.

En este sentido, se atendieron todas las observaciones que nos hicieron, tratando de conformar un documento único como instrumento de control y consulta archivística para todo el Instituto.

En este sentido, se presentan los tres documentos, que los dejo a su consideración.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted.

Secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo y sus anexos, los instrumentos archivísticos, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el 5, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 169.

6

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Para este punto le pido, Secretario, dé cuenta del proyecto de acuerdo.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Trata el proyecto de acuerdo número 169 de 2019, relativo al cumplimiento del recurso de revisión 6649 y acumulados, derivado de las solicitudes de información 309, 311, y 312, solicitudes 309 y acumuladas.

Estas solicitudes de información de origen fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Partidos Políticos, toda vez que dichas áreas eran las competentes o fueron competentes para atenderlas.

Ahora bien, en términos de la resolución del recurso de revisión que nos ocupa, el órgano garante determinó se llevara a cabo la clasificación de los datos contenidos en las cédulas de respaldo de apoyo ciudadano de los procesos electorales 2014-2015, 2016-2017 y 2017-2018.

En términos de lo anterior, las áreas antes descritas le solicitaron a la Unidad de Transparencia se sometiera a consideración del Comité la clasificación de los datos personales que contienen los documentos solicitados.

Se reitera que, en términos de estos documentos, los datos personales que se analizaron, en su totalidad, bueno, todo el documento es clasificado como confidencial, es en su totalidad un documento que no es susceptible de hacerlo público, por lo tanto, en los propios acuerdos, tal como se presentan, viene la identificación de cada uno de estos datos y obviamente la motivación por el cual se tienen que clasificar.

En este tenor, se llevó el análisis de cada uno en el proyecto que se presenta a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario al proyecto que ha presentado el Secretario.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 170.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Para este punto, Secretario, le pido haga uso de la voz para presentar el proyecto de acuerdo.

Adelante.

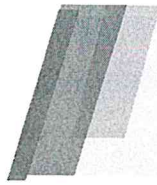
SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 170 es relativo también al cumplimiento del recurso de revisión 6649 y acumulados. En particular, trata de la solicitud de información 311, la cual en su momento fue turnada y atendida por la Dirección de Partidos Políticos.

Ahora bien, en términos de esta resolución del recurso de revisión, el órgano garante determinó que se emitiera una declaratoria de inexistencia respecto de las cédulas de respaldo de apoyo ciudadano del Proceso Electoral 2016-2017, las cuales causaron baja documental.

En términos de lo anterior, la DPP solicita a la Unidad de Transparencia se someta a consideración del Comité de Transparencia la declaración de inexistencia respecto de los documentos que fueron solicitados y que fueron motivo de baja documental.

En este sentido, también resulta importante señalar que la presente declaratoria de inexistencia es motivo de una baja documental en los archivos del IEEM, toda vez que estos cumplieron su finalidad y los plazos de conservación, por lo que su destrucción no infringió ninguna norma, por lo que el acuerdo que se pone a consideración de los integrantes del Comité es en términos de la resolución del INFOEM, en donde se especifica que en el presente caso no



conlleva una responsabilidad directa ni al sujeto obligado ni a ningún servidor público electoral responsable de la custodia documental.

En este tenor, es que se presenta el proyecto de acuerdo a los integrantes del Comité para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario.

No hay comentarios, Secretario, prosiga, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 171 y 172.

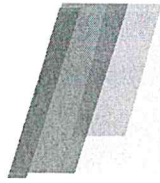
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Para este punto, le pido, por favor, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, los proyectos de acuerdo número 171 y 172, en el primero de los casos recae también para un cumplimiento en la resolución 6649, y el 172 recae de la solicitud 701 de este año.

De lo anterior, las direcciones de Partidos Políticos y de Administración solicitaron cometer a consideración del Comité de Transparencia la incompetencia



para atender las solicitudes de información tanto de manera total como de manera parcial, de acuerdo a sus atribuciones, toda vez que no son con los competentes para dar atención a las mismas.

En términos de lo anterior, se reitera que este Instituto, como Sujeto Obligado, no es competente para atender requerimientos de información respecto de aquella documentación que no obra en sus archivos.

En estos términos es que se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias Secretario.

Y pregunto si alguien desea reservar alguno de los proyectos de acuerdo que ha presentado el Secretario.

No hay comentarios, Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales.

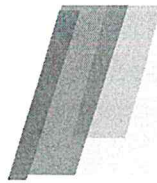
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto si alguien tiene algún asunto general que registrar,

No hay registro de asuntos generales, Secretario. Continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, el siguiente punto corresponde a la clausura de la sesión, por lo que me permito informar que se han agotado los puntos en el orden del día.

10



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y, pues, no habiendo más puntos por desahogar, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve.

Y les agradezco su asistencia.

Dra. María Guadalupe González Jordan

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de
Transparencia**

Mtro. Jesús Antonio Tobias Cruz



**Contralor General e integrante del
Comité de Transparencia**

11

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Georgette Ruiz Rodríguez



**Oficial de Protección de Datos
Personales**

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS

Mtro. Diego García Vélez



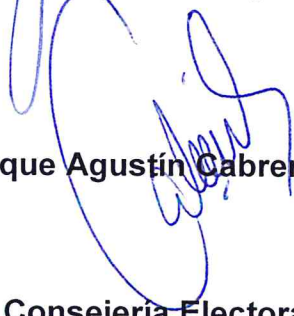
Presidencia del Consejo General

Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis



Consejería Electoral

Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas



Consejería Electoral

Mónica González Pérez



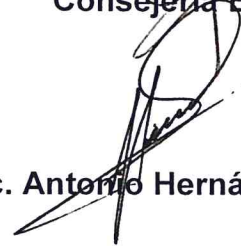
Consejería Electoral

Mtro. Eduardo Daniel Vera Rodríguez



Consejería Electoral

Lic. Antonio Hernández Martínez



Consejería Electoral

Mtro. Darío Llamas Pichardo



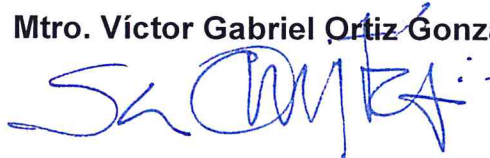
Secretaría Ejecutiva

Víctor Octavio Reyes Gómez



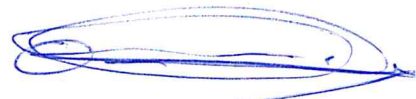
Dirección de Administración

Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González



Dirección de Participación Ciudadana

Lic. Octavio Tonathiu Morales Peña



Dirección de Organización

Lic. Luis Alberto Juárez Cruz


Unidad Técnica para la Administración Electoral

Mtro. Miguel Ángel Sánchez González


Dirección Jurídico Consultiva

Mtra. María Verónica Veloz Valencia


Jefa de la Unidad de Comunicación Social

Lic. Alejandro Meneses Juárez


Dirección de Partidos Políticos

Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila


Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas


Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Mtra. Ana Angélica López Valdez


Unidad de Informática y Estadística

Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero


Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia

Última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día diez de diciembre del año dos mil diecinueve.....